

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión ordinaria

**Fecha de celebración:** 09 de octubre de 2024

**Hora de convocatoria:** 17:00 horas.

**Lugar:** *Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, n.º 8.*

**Concejal Presidente/a:**

D. Ignacio José Pezuela Cabañes

**Coordinador del Distrito:**

D. Gonzalo Ruiz Gálvez

**Secretario/a:**

D. Emiliano Zamorra Guerra

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Pedro Antonio Morato Antona

D. Rafael Macías Molina

Dña. María Isabel Nanclares Santos

Dña. Ángeles Moreta Espada

Dña. María Jesús Valenciano Saceda

D. Francisco José Matamoros Rodríguez

D. Álvaro Aranda Arranz

D. Arturo Cifuentes Martínez

Dña. Verónica Partido Montalbán

Dña. Gloria López Blázquez

D. Álvaro Picazo Arranz

D. José Antonio Frutos Roldán

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

Dña. Susana Morán Malasaña

D. Víctor Seijo Sánchez

Dña. Laura Pérez Alonso

Dña. Eva Venegas Martínez

D. Sergio Pérez Sánchez

D. Eduardo Gutiérrez Díaz

Dña. Pilar Sánchez Álvarez (Concejal invitada)

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D. Pedro Miguel Menéndez Huerta

D. Carlos Hidalgo Parra

Dña. Brigitte Luce Falga

Dña. Emilia Zapico Fernández

Dña. Ana Isabel Lima Fernandez (Concejal invitada)

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz

**Por el Grupo Municipal VOX**

Dña. Isabel Soba Molero

D. Sandro Ramírez Molina

No asiste a la sesión los siguientes Vocales:

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular:**

D. Carlos Barba Ruano

**ORDEN DEL DÍA**

Da comienzo a la sesión **D. Ignacio José Pezuela Cabañes, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecisiete horas con la asistencia presencial de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**PUNTO 1.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2024.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

**II.- PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 2.** Aprobar la proposición n.º 2024/1305132, presentada por Dña. Eva Venegas Martínez del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

*Instar a la Junta Municipal o al área competente, a que realice las labores de limpieza correspondientes en el lateral de la calle Dr. García Tapia, situado bajo el instituto Mariana Pineda y al lateral del punto limpio fijo que da a la Avenida de las Trece Rosas.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 3.** Rechazar la proposición n.º 2024/1305135, presentada por Dña. Laura Pérez Alonso del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

*Instar a la Junta Municipal a llevar a cabo todas las actuaciones y reparaciones necesarias para el reacondicionamiento del salón de actos de la Junta Municipal de distrito, con el objetivo de incluir en la misma una programación cultural extensa y continuada dirigida a todos los vecinos y vecinas de Moratalaz.*

Con el siguiente resultado: *con 13 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 4.** Aprobar la proposición n.º 2024/1305136, presentada por Dña. Susana Morán Malasaña del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

*En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género el próximo 25 de noviembre, instar a esta Junta Municipal a llevar a cabo una campaña durante todo el mes de noviembre de tolerancia cero a todos los tipos de violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y de difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas, a través de los medios de comunicación y soportes específicos del distrito (redes sociales, carteles y/o pancartas en los espacios municipales adscritos al distrito) y, adaptada a las distintas audiencias, en todas las actividades culturales que se realicen durante el mes, con especial atención a las orientadas a público infantil y juvenil.*

Con el siguiente resultado: *con 24 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5) y 2 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 5.** Rechazar la proposición n.º 2024/1314582, presentada por D. Pedro Miguel Menéndez Huerta del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

*Instar a la Junta Municipal o al área competente en referencia al edificio anexo del colegio público "Sainz de Vicuña" las siguientes actuaciones para la mejorar tanto del interior como exterior del mismo:*

1. Limpiar y desbrozar el interior y exterior del recinto debido al mal estado de mantenimiento y suciedad.
2. Buscar la solución adecuada para el mal estado de la pavimentación del patio de colegio.
3. Sustituir los elementos del área infantil por unos que cumplan la normativa de dichas áreas infantiles.

Con el siguiente resultado: *empate*, con 13 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2). Conforme al art. 30.3 del Reglamento Orgánico de los Distrito se somete de nuevo a votación, con el siguiente resultado: *empate*, con 13 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2), por lo que se resuelve rechazando la iniciativa por el voto de calidad del Concejal-Presidente, que vota en contra.

- PUNTO 6.** Aprobar la proposición n.º 2024/1314654, presentada por Dña. Emilia Zapico Fernández del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

*Instar a la Junta Municipal o al área competente, dado el estado de deterioro en el que se encuentra el Parque Vandel zona Oeste, situado entre las calles Luis de Hoyos, Fuente Carrantona, Mario Cabré y Molina de Segura, la urgente reparación de los caminos, sistemas de riego, revisar el mantenimiento de las zonas ajardinadas y, por otra parte, mejorar con nuevas dotaciones deportivas e infantiles esta parte del parque dado la falta de las mismas en este área.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 7.** Aprobar la proposición n.º 2024/1323973, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Instar al organismo o al área competente a la reparación de todos los puntos defectuosos (tales como baches, falta de baldosas, etc.) en la acera comprendida junto a la parte de la zona verde que va desde el número 171 de la calle Arroyo Fontarrón hasta la intersección con calle Tacona, mejorando la seguridad y accesibilidad de los peatones en este tramo.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 8.** Aprobar la proposición n.º 2024/1324029, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Instar al organismo o área competente a la instalación de más papeleras en el tramo peatonal central comprendido entre los números 157 y 171 de la Av. Dr. García Tapia, debido a que actualmente solo existe una en toda la zona mencionada.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

**PUNTO 9.** Aprobar la proposición n.º 2024/1324312, presentada por Dña. Isabel Soba Molero del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Instar al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a revisar y seguidamente proceder con la mayor brevedad posible, a la adecuación de los pasos de peatones de la calle Arroyo Fontarrón a la altura de los números 391 y 425 debido a los problemas de inseguridad que conllevan. Que los técnicos del área evalúen esta situación subsanando todas las deficiencias e integrando los pasos reductores de velocidad. El situado en la C/ Arroyo Fontarrón 391 supone un gran peligro para los peatones que tienen que cruzar por esa calle por los siguientes motivos:*

- *En primer lugar, la declividad, la anchura y la concatenación favorable del trazado en planta y alzado, (curva muy abierta y acuerdo vertical cóncavo) "favoreciendo que los vehículos circulen a velocidades muy superiores a la permitida".*
- *En segundo lugar, "la visibilidad reducida tanto para el conductor como para el peatón" debido a la velocidad de los vehículos y a que el paso de peatones comienza en la banda destinada a los aparcamientos.*

*Lo mismo pasa con otros pasos de cebra como los situados sobre el n.º 424 y 425 de C/Arroyo Fontarrón, por estar obsoletos en su diseño.*

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

### III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**PUNTO 10.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1305114, formulada por D. Eduardo Gutiérrez Díaz del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué opinión le merece al Concejal Presidente las modificaciones en los créditos presupuestarios, en el caso de nuestro distrito, negativas, en comparación con el resto de los distritos, publicadas durante el mes de julio?.

**PUNTO 11.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1305129, formulada por Dña. Pilar Sánchez Álvarez del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por

saber: ¿Cómo valora el concejal presidente la inclusión de talleres de mecánica de coches en la semana de la movilidad?.

**PUNTO 12.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1305131, formulada por D. Sergio Pérez Sánchez del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Cómo valora el Concejal Presidente la puesta en marcha de dos nuevos Mercados de Productores por parte del Ayuntamiento, mientras que en Moratalaz se rechaza la puesta en marcha de estos?.

**PUNTO 13.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1314432, formulada por Dña. Inmaculada Fernández Ruiz del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Por parte de la Junta Municipal o del área correspondiente se tiene previsto realizar alguna adaptación para mejorar el espacio y la climatización en la Comisaria Integral del Distrito de Moratalaz?.

**PUNTO 14.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1314485, formulada por D. Pedro Miguel Menéndez Huerta del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Qué valoración realiza la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz acerca de la actividad de cine de verano?.

**PUNTO 15.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1314711, formulada por Dña. Brigitte Luce Falga del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Qué balance hace la Junta Municipal de las actividades en el marco del evento "Celebración del Comienzo de Curso en Moratalaz"?, ¿cómo se ha promocionado el evento?, ¿cuál ha sido la participación y cuál ha sido el coste para las arcas municipales?.

**PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1314749, formulada por D. Carlos Hidalgo Parra del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Por parte de la Junta Municipal de Moratalaz ¿considera que se ha informado y asesorado de forma adecuada a los vecinos afectados en el Distrito por el caos tributario?.

**PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1324442, formulada por Dña. Isabel Soba Molero del Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: ¿Qué fecha está prevista para que el Bar-Chiringuito del parque Z, remodelado hace 1 año a petición del Grupo Municipal VOX en el año 2020, se termine de reconstruir y se ponga en marcha para el uso y disfrute de los vecinos?.

**PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta n.º 2024/1324530, formulada por Dña. Isabel Soba Molero del Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: Qué fecha hay prevista para finalizar la construcción del campo de Rugby de Moratalaz, habida cuenta de que durante los meses de junio y julio se finalizó la I Fase. ¿Cuándo podremos disfrutar de sus instalaciones?.

### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

**PUNTO 19.** Se da cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de septiembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 26 miembros presentes del total de 27.

**PUNTO 20.** Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de septiembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 26 miembros presentes del total de 27.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos.

Madrid, a 9 de octubre de 2024.- El Secretario del Distrito de Moratalaz, D. Emiliano Zamorra Guerra.

*Firmado electrónicamente*